UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Foro Permanente sobre Cuestiones Indigenas Permanent Forum on Indigenous (ssues

PERU: Urb. Dolores G-20 J.L.B. y Rivero Apartado Postal: 230 - Arequipa Telefax: 51 - 054 - 421652 e-mail: ftcojpita@hotmail.com

Address: United nations, N.Y. 10017 Palais des Nations CH-1211 GENEVE 18

FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS DE LAS NACIONES UNIDAS TERCER PERIODO DE SESIONES DEL FORO PERMANENTE.

TERCER PERIODO DE SESIONES DEL FORO PERMANENTE.

Nueva York, 10-21 de mayo 2004.

Fortunate Turpo Ch. Miembro Foro Permanente

EDUCACIÓN

SR. PRESIDENTE:

Permitame informar referente ala implementación de recomendaciones 109 y 110 del informe del Segundo Periodo de Sesiones del Foro Permanente realizado en mayo de 2003.

Teniendo en consideración que los Pueblos Indígenas se América Latina y el Caribe, requieren de una Universidad que dé respuesta a sus urgentes necesidades de profesionalización de sus hijos, de capacitación de sus dirigentes y revaloración cultural de sus formas de vida, habida cuenta del contexto de globalización que margina el entorno medicamento y cultural de aquellas poblaciones que no son parte de sus circuitos económicos-financieros y que, en consecuencia, se hallan marginados de los avances de la revolución científico-tecnológico, y, habiéndose adoptado estas recomendaciones sobre la creación de Universidades Indígenas en el orbe he tomado la iniciativa de promover la creación de la Universidad Intercultural en la Región Andina de América del Sur.

Con este motivo, se ha hecho amplias consultas con comunidades indígenas y/o campesinas desde el mes de setiembre del 2003, recibiendo con beneplácito el acuerdo adoptado por el Foro Permanente el año pasado. De esta manera, varios organizaciones indígenas y comunidades campesinas de la Región, reunidos en diciembre pasado conformer una comisión integrado por profesionales de experiencia docente, así como equipo responsable de elaboración del proyecto de la Universidad.

En la actualidad vienen trabajando los campos de manera Ad-Honorem, por tratarse de una futura Universidad diferente a las Universidades de la Universidad de la Universidad.

Fundo mentoción

South Amorrow

5200

Asimismo, se ha reunido toda información doctrinaria, administrativa y legislativa para realizar los trámites de reconocimiento y autorización de funcionamiento de la Universidad ante las autoridades educativas del Perú.

2 Concernidades educativas del Perú.

Se tiene paratrial de la Universidad que estate conformado por 3 par organizaciones Indígenas; la elaboración tracica del proyecto eximitar el trámite ante el Caracjo Nacional de Administrativa de Provincia de Provincia de La Laboración.

No es de/al señalar que manifestado organizaciones campesinas se han sumado a la iniciativa, haciéndo que llegar documentos de petición, adhesión y contribución para hacer realidad la Universidad Indígena; asimienza nos har integrado mas de 20 mil firmas de Tritercultural;

Estas acciones son también de conocimiento de los Miembros del Foro Permanente, a través de ministrarios correspondiente.

Esta futura Universidad, tiene como uno de sus principios, de la contribución al desarrollo económico y social, e la conservación del medio ambiente, a la defensa de los Derechos Humanos y a mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos indígenas y; configurar un espacio académico para la formación profesional, la investigación científico-tecnológico y el involucramiento de los Pueblos Indígenas preparados en la teoría y prácticas de desarrollo en función de las características particulares de las comunidades indígenas.

Para la continuación de esta iniciativa, señor presidente, debe recomendante al ECOSOC, para la continuación de esta iniciativa, señor presidente, debe recomendante al ECOSOC, para la continuación de esta iniciativa, señor presidente, debe recomendante al ECOSOC, para la continuación de esta iniciativa, señor presidente, debe recomendante al ECOSOC, para la continuación de esta iniciativa, señor presidente, debe recomendante al ECOSOC, para la continuación de esta iniciativa, señor presidente, debe recomendante al ECOSOC, para la continuación de esta iniciativa, señor presidente, debe recomendante al ECOSOC, para la continuación de esta iniciativa, señor presidente, debe recomendante al ECOSOC, para la continuación de esta iniciativa, señor presidente, debe recomendante al ECOSOC, para la continuación de esta iniciativa, señor presidente, debe recomendante al ECOSOC, para la continuación de esta iniciativa, señor presidente, debe recomendante al ECOSOC, para la continuación de la juventud indígena que se encuentra en condiciones adversas para profesionalizarse en Universidades Públicas y privadas de continuación de la juventud indígena se encuentra en terminación de la juventud indígena de la juventud indígena se encuentra en terminación de la juventud indígena de la juventud indígena de la juventud indígena de la juventud indígena de la juventud i

Señor presidente, invoco a todos los delegados presentes brindar su apoyo a este proyecto porque se trata de la educación, de la formación profesional de nuestros hijos, que servirá para reforzar la capacidad institucional y empresarial de los organizares de Pueblos Indígenas y, su capacidad y potencialidades de recursos humanos locales, promoviendo la generación de productos y la utilización-conservación de los recursos naturales.

GRACIAS.

Dr. Fortunato Turpo Ch.

Miembro Foro Permanente

Microla 12 de mas 2004 Jeuns Ermonion. SPF11-PF11